



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R.P.

ACUERDO N°254

De 8 de octubre de 2024

Por medio del cual se exoneran los impuestos municipales a la Junta Comunal de Don Bosco, por la realización del Desfile de Bandas Independientes el domingo 20 de octubre de 2024 y el lunes 4 de noviembre de 2024, Desfile Cívico en conmemoración del día de los Símbolos Patrios, a efectuarse en el Corregimiento.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el H.C. Patricio Janson H., Presidente de la Junta Comunal de Don Bosco, solicitó ante el Pleno de la Honorable Cámara Edilicia, la exoneración de los impuestos municipales, para la realización del Desfile de Bandas Independientes el domingo 20 de octubre de 2024 y el lunes 4 de noviembre de 2024, Desfile Cívico en conmemoración del día de los Símbolos Patrios, a efectuarse en el Corregimiento, donde tendrán diferentes actividades, como espectáculos públicos, ventas de comida, entre otras;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos.17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales;

Que esta Cámara Edilicia no ve impedimento alguno para acceder a la presente solicitud.

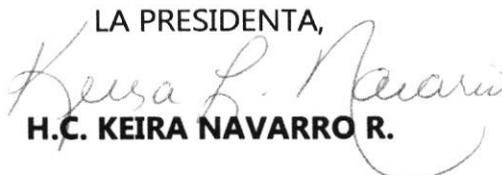
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR los impuestos municipales a la Junta Comunal de Don Bosco, por la realización del Desfile de Bandas Independientes el domingo 20 de octubre de 2024 y el lunes 4 de noviembre de 2024, Desfile Cívico en conmemoración del día de los Símbolos Patrios, a efectuarse en el Corregimiento, donde tendrán diferentes actividades, como espectáculos públicos, ventas de comida, entre otras.

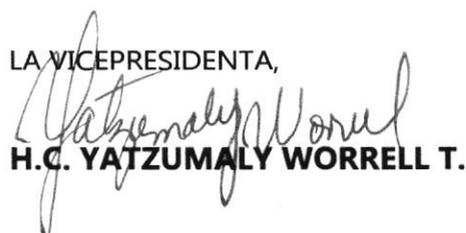
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los ocho (8) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

LA PRESIDENTA,


H.C. KEIRA NAVARRO R.

LA VICEPRESIDENTA,


H.C. YATZUMALY WORRELL T.

EL SECRETARIO GENERAL,


MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Acuerdo No.254
Del 08 de octubre de 2024

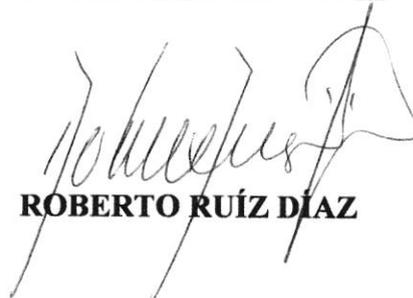
ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 08 de octubre de 2024

Sancionado:
EL ALCALDE



MAYER MIZRACHI M.

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIO GENERAL



ROBERTO RUÍZ DÍAZ